Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2022

Señores
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Ciudad

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A E.S.P.
Nirxon Demetrio Barbosa Pinzon
nbarbosa@geb.com.co
Ciudad.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
NIT. 800.141.235-0

CERTIFICA:

Que **GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A E.S.P.** identificada con **NIT 899.999.082-3** suscribió con **FIDUCIARIA POPULAR S.A.**, **CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS** con fecha 18 de noviembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en los convenios GGC 670, 671, 672 y 673 del 18 de octubre de 2022, de acuerdo con la Clausula **VIGÉSIMA PRIMERA: OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA** punto **5**. "*Emitir certificación que acredite la constitución y disponibilidad de los recursos para respaldar el contrato de Interventoría que deberá adelantar el MINISTERIO"*, Informamos que el 22 de diciembre de 2022 el fideicomitente aporto los recursos por valor de mil ciento sesenta y ocho millones ciento treinta mil setecientos siete pesos M/CTE ($1.168.130.707) en la cuenta de ahorros 220-050-130-137 del Banco Popular. A nombre de la Cartera Colectiva Abierta Fiduliquidez con NIT 900.247.285-8 administrado por Fiduciaria Popular S.A.

El contrato de **FIDUCIARIA MERCANTIL DE ADMINISTRACION Y PAGOS** tiene una duración de quince (15) meses contados a partir de la suscripción del presente contrato, plazo que se prorrogará automáticamente hasta cumplir con el objeto del contrato fiduciario, o en caso de que existan recursos o bienes objeto de administración, siempre y cuando no exista manifestación en contrario de alguna de las partes.

Cordialmente,

Wilson Orlando Buitrago Horta
Firmado digitalmente por Wilson Orlando Buitrago Horta
Fecha: 2022.12.22 18:27:34 -05'00'

WILSON ORLANDO BUITRAGO HORTA
Director de Negocios Fiduciarios

Reviso: Leidy Diana Rojas
Elaboro: Margarita Paternina

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Outlook

RE: OXI / Convenio 671 / RE: [Correo Externo] RV: DOCUMENTOS PARA MODIFICACION CONTRACTUAL - PRORROGA DE PLAZO / Respuesta

Desde Emperatriz Prada Prada <eprada@enlaza.red>
Fecha Vie 08/11/2024 14:36
Para SANDRA MILENA PAEZ LOPEZ <smpaez@minenergia.gov.co>
CC Carlos Adolfo Grisales Ibarra <cgrisales@enlaza.red>; DAVID NICOLAS GARCIA GARAY <dngarcia@minenergia.gov.co>; Erika Sofia Asprilla Caicedo <c_easprilla@enlaza.red>; Maria Alejandra Garcia <mgarcia@enlaza.red>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (287 KB)
Certificación disponibilidad recursos PA interventoría.pdf;

Buenas tardes Doctora Sandra.

En atención a su solicitud se indica lo siguiente:

1. Se adjunta el certificado envidado de disponibilidad para los recursos de Interventoría, con un valor de $1.168.130.707 (pesos) total inicial consignando.
2. Balance actual de contratos de interventoría para los convenios 670,671, 672 y 673

Convenio	Presupuesto Convenio	Valor Contrato	Saldo	Empresa	Contrato
Conv 670	$ 289.639.118	$ 274.774.094	$ 14.865.024	PROINGES	GGC803
Conv 671	$ 311.360.379	$ 243.094.331	$ 68.266.048	ARDCO	GGC804
Conv 672	$ 239.499.025	$ 234.838.646	$ 4.660.379	PROINGES	GGC801
Conv 673	$ 291.932.185	$ 288.122.324	$ 3.809.861	PROINGES	GGC802

Total contratos adjudicados	$ 1.040.829.395

Certificación fiducia	$ 1.168.130.707	$ 127.301.312	Saldo recursos Fiducia

Cordial saludo,

Mi día y horario de trabajo puede o no coincidir con el tuyo; por tanto, no estás obligado(a) a responder este correo si te encuentras fuera de tu horario laboral.

Emperatriz Prada Prada
Gerente Proyecto OXI
ENLAZA | GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ
Fijo: (601)326 8000 **Móvil:** +57(310)3008508
Correo: eprada@enlaza.red